

Con el objetivo de fomentar la recuperación y preservación de las técnicas y diseños tradicionales de la artesanía jalisciense, así como estimular la creatividad de los artesanos radicados en el Estado para el desarrollo de nuevas propuestas y diseños innovadores de la artesanía. La Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco por medio de la Dirección de Fomento Artesanal

CONVOCAN a todos los ARTESANOS y ARTESANAS del Estado de Jalisco a participar con su mejor obra en el CONCURSO ARTESANAL:

# GALARDÓN JALISCO 2019

## Bases generales del concurso

### I. DE LOS PARTICIPANTES.

Podrán participar las artesanas y artesanos que radiquen en el Estado de Jalisco, mayores de 18 años y que se dediquen a la elaboración de obras con técnicas, materiales y diseños tradicionales, así como nuevas propuestas de diseño en piezas con innovación basadas en la tradición cultural.

Podrán participar solo con UNA pieza en alguna de las categorías mencionadas apartado III

### II. DE LAS CATEGORÍAS.

- 1 **Alfarería Tradicional.** (Figura de arcilla, policromados, decorado con engobes, bruñidos, Vidriada libre de plomo, alta temperatura, entre otras).
- 2 **Alfarería Contemporánea.** (Figura de arcilla, policromados, decorado con engobes, bruñidos, Vidriada libre de plomo, alta temperatura, entre otras).
- 3 **Textiles** (incluye hilados, tejidos, bordados y deshilados, entre otras).
- 4 **Fibras** (duras y semiduras de origen animal y vegetal).
- 5 **Metalistería**
- 6 **Talla en madera.** (Incluye muebles y accesorios).
- 7 **Joyería.** (Incluidos aquellos diseños que utilicen combinaciones con cualquier tipo de piedra)
- 8 **Otros materiales: vidrio, talabartería, papel y cartonería**
- 9 **Innovación Artesanal** (incluye cualquier técnica o la mezcla de varias técnicas, y que muestre nuevos procesos y/o diseños)

### III. DE LOS PREMIOS

Los ganadores recibirán un reconocimiento y los siguientes premios:

**Galardón Jalisco \$40,000.00.\***

Primer lugar por categoría: \$20,000.00

Segundo lugar por categoría: \$13,000.00

9 premios especiales para jóvenes artesanos de 18 a 30 años \$ 7,000.00

**Bolsa total en premios: \$ 400,000.00**

\*Se otorgará a la mejor pieza del concurso tomando en cuenta el diseño, manejo de materiales, destreza y presentación de la obra.

#### **IV. DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES.**

a) El concurso y recepción de piezas queda abierto a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 25 de octubre del 2019 en las instalaciones de la **Dirección de Fomento Artesanal**, ubicadas en Calz. González Gallo #20, Rincón del Agua Azul, Guadalajara, Jalisco.

**Sin excepción, no habrá registro después de la fecha señalada.**

b) Para el registro de las piezas, los participantes deberán entregar:

1. Credencial de artesano de la Dirección de Fomento Artesanal o hacer la solicitud para dicha credencial.
2. Fotocopia de identificación oficial con domicilio en Jalisco
3. Fotocopia de CURP
4. Foto impresa de la pieza
5. Foto impresa del proceso de elaboración a color
6. Carátula de cuenta de banco a nombre del concursante

c) Los concursantes deberán presentar piezas con no más de un año de elaboración y que no hayan participado anteriormente en ningún otro concurso.

d) No se aceptarán piezas que estén en mal estado, rotas y/o reparadas.

e) Las obras que contengan más de una pieza se considerarán como una sola (*como vajillas o trajes típicos*)

f) Las piezas que sean enviadas por cuenta del artesano a través de paquetería o mensajería, viajarán por cuenta y riesgo de ellos. La Dirección de Fomento Artesanal no se hará responsable de daños o extravíos en el traslado del lugar de origen

g) La Dirección de Fomento Artesanal y el comité organizador se reservan el derecho de aplicar la Matriz de Diferenciación entre Artesanía y Manualidades (Matriz DAM) con la finalidad de determinar que las piezas participantes y/o susceptibles de ser ganadoras, sean exclusivamente artesanales.

**\*La inscripción a este Concurso es gratuita**

#### **V. DEL COMITÉ EVALUADOR.**

La calificación de obras se llevará a cabo el día 28 de octubre a puerta cerrada. El jurado estará conformado por especialistas del Arte Popular Mexicano y su fallo será único e inapelable.

Se calificará la originalidad, diseño, calidad, dominio técnico, presentación, ejecución de las piezas. El jurado tiene la facultad de calificar algún otro criterio en caso de considerarlo necesario.

## **VI. DE LA CEREMONIA DE PREMIACIÓN.**

La premiación a los artesanos ganadores se realizará el día 31 de octubre a las 19:00 hrs, en las instalaciones de la Dirección General de Fomento Artesanal. Calzada González Gallo #20, Colonia Rincón del Agua Azul. Guadalajara, Jalisco.

Para la entrega de estímulos a ganadores, los artesanos deberán presentarse personalmente en el mismo lugar de la sede del evento de premiación en la fecha y hora señaladas junto con el folio de registro de su pieza y una identificación oficial.

## **VII. TRANSITORIOS.**

a) Cuando por una tercera persona ya sea ajena al concurso, o que haya formado parte del mismo, ponga en duda la elaboración y/o autoría de una pieza ganadora, el artesano afectado tendrá que presentar a los organizadores del certamen las pruebas necesarias para acreditar de manera plena y fehaciente ser el creador de la misma, ya que en caso contrario, las Instancias organizadoras y encargadas de realizar el pago a los ganadores podrán determinar no realizarlo levantando una constancia de hechos en la que se establezca la transgresión de las bases de la convocatoria sin que los organizadores pudieran resultar perjudicados en el caso de que se trate.

Por lo que la Dirección de Fomento Artesanal se reserva el derecho de verificar la autenticidad de la autoría de las obras participantes.

b) Las piezas premiadas y no premiadas deberán recogerse en el mismo lugar en que las entregaron, teniendo un plazo máximo de 10 días naturales para hacerlo, es decir del 31 de octubre (al terminar la ceremonia) al 11 de noviembre; en caso de no recoger las obras éstas pasarán a ser donadas a diversos organismos públicos o privados. **Los organizadores no se hacen responsables de las piezas que no hayan sido reclamadas en el tiempo previsto**

c) Para la devolución de las obras, los artesanos deberán presentarse personalmente con el registro de su pieza e identificación oficial. En caso de no poder asistir se podrá entregar a un tercero con una carta poder simple, registro de la pieza y copia de la identificación oficial.

d) Los artesanos liberan de toda responsabilidad legal y administrativa para el caso de presentarse destrucción total o parcial, daño o deterioro de la(s) obra(s) por motivo de las labores de carga y descarga, así como por terremoto, inundación o incendio, robo total o parcial en el almacenaje y traslado de las piezas, así como durante la exhibición de las mismas.

e) Los costos de embalaje, envío, seguros de obra (en su caso) y devolución de obra por paquetería correrán a cargo del participante.

f) Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos en su oportunidad por la Dirección de Fomento Artesanal.

Mayores informes en la Dirección General de Fomento Artesanal al teléfono **(33) 30 30 90 50**, o a los correos: [Jorge.natera@jalisco.gob.mx](mailto:Jorge.natera@jalisco.gob.mx) y [maricela.ramos@jalisco.gob.mx](mailto:maricela.ramos@jalisco.gob.mx)

**Atentamente,**  
**Lic. María Margarita Alfaro Aranguren.**  
**Directora General de Fomento Artesanal**